

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520				
Objeto de la reunión:		REUNION REACTIVACION ECONOMICA Y ÁREA MUJERES Y GENEREO														
Fecha:		8 DE ABRIL DE 2026				Hora de inicio: _____			Modalidad: <table border="1"> <tr><td>☐ Presencial</td></tr> <tr><td>☐ Virtual</td></tr> <tr><td>☐ Telefónica</td></tr> <tr><td>☒ Mixta</td></tr> </table>			☐ Presencial	☐ Virtual	☐ Telefónica	☒ Mixta	
☐ Presencial																
☐ Virtual																
☐ Telefónica																
☒ Mixta																
Lugar:		ALCALDIA LCOAL DE KENEDY SALA 3ª Y VIRTUAL				Hora de finalización: _____										
Dependencia:		REACTIVACIÓN ECONÓMICA				Nombre del Responsable: Andrei Vargas Benítez										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
C.C	52769758	Nandy Myleidi Sierra Gómez		FDLK	MUJER			X						X	nandy.sierra@gobier nobogota.gov.co	VIRTUAL
C.C		yenny milena Lozano Vargas		FDLK	MUJER			X						X	yennym.lozano@gob iernobogota.gov.co	VIRTUAL
C.C	1030594415	Diana Carolina Camacho Escobar		FDLK	REACTIVACIÓN ECONÓMICA			X						X	dinana64@hotmail.c om	VIRTUAL
C.C	53135441	Lina Vela Álvarez		FDLK	MUJER			X						X	linavela1405@hotmai l.com	VIRTUAL
C.C	52958749	Ruth Esperanza Cruz Castro		FDLK	REACTIVACIÓN ECONÓMICA			X						X	ruth.cruz@gobiernob ogota.gov.co	VIRTUAL
C.C	1018454958	Diana Rocio Cubillos Riveros		FDLK	REACTIVACIÓN ECONÓMICA			X						X	diana.cubillos@gobie rnobogota.gov.co	VIRTUAL
C.C		Laura Vanessa Rodríguez Baquero		FDLK	MUJER			X						X	vanessa.rodriguez@g obiernobogota.gov.c o	VIRTUAL
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188530

Objeto de la reunión:		Mesa de trabajo (Formulación Mujer).														
Fecha:		8-04-2026				Hora de inicio:		2:23 pm		Modalidad:		☒ Presencial				
Lugar:		Alcaldía local de Kennedy Sala 3A				Hora de finalización:						☒ Virtual				
Dependencia:		Reactivación Económica - Mujer				Nombre del Responsable:		Andrés Vargas				☒ Telefónica				
												☒ Mixta				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Judicial o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CABERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB			CONTRATISTA
CC	1022427776	Laura Vanessa Rodríguez	Laura	ACK	Mujer y Género			X						X	vanessa.rodriguez@gobernabogota.gov.co	<i>Vanessa Rodríguez</i>
CC	1030546234	Nancy Mylady Siza	—	ALK	Mujer y Género			X						X	mylady.siza@hotmail.com	<i>Nancy Mylady Siza</i>
CC	1030591646	Andrés Vargas B.	—	FDLK	Reactivación									X	3016072410	<i>Andrés Vargas</i>
CC	1030591349	Trone Marale Ojeda	—	FDLK	Reactivación			X						X	3046147682	<i>Trone Marale Ojeda</i>
CC	1019132330	Natalia Valea	—	FDLK	Mujer y Género			X						X	300 8322883	<i>Natalia Valea</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a portarse entre la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en el desarrollo de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 10022 Manual de Atención al Ciudadano y Profesional para personas con discapacidad, disponible en <http://www.gobernabogota.gov.co/documentos/Manual%20de%20atencion%20al%20ciudadano.pdf>

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETO DE LA REUNIÓN

La presente reunión tuvo como propósito principal analizar y coordinar la articulación intersectorial entre el equipo de Reactivación Económica y el componente de Autonomía Económica de las Mujeres, en el marco del proceso de formulación de proyectos para próximas vigencias. En este sentido, se buscó evitar la duplicidad de acciones, identificar posibles complementariedades y definir criterios técnicos para la incorporación del enfoque de género dentro de las metas establecidas.

DESARROLLO

Durante el desarrollo de la sesión, el equipo de Reactivación Económica expuso las metas actualmente definidas, las cuales están orientadas al fortalecimiento de unidades productivas, apoyo a PYMES y emprendimientos, así como a la implementación de acciones de capacitación, asistencia técnica y generación de espacios de visibilización como ferias empresariales. Se indicó que una de las metas se encuentra transversalizada con otros enfoques, lo que implica la necesidad de incorporar criterios diferenciales, particularmente el enfoque de género, dentro de las actividades propuestas.

En este contexto, se abrió la discusión sobre la forma en que debe materializarse dicha transversalización, precisando que no es necesario desarrollar actividades exclusivas para mujeres, sino que el cumplimiento puede evidenciarse a través de la inclusión de este enfoque en actividades generales, tales como capacitaciones, procesos de fortalecimiento o eventos de promoción económica. Así mismo, se resaltó la importancia de que esta inclusión quede debidamente soportada en los documentos técnicos, especialmente en los anexos, donde se deben especificar las acciones concretas a desarrollar.

Posteriormente, el equipo del componente de Autonomía Económica de las Mujeres presentó su línea de intervención, la cual se encuentra enfocada principalmente en procesos de formación y capacitación orientados a la generación de ingresos y el acceso a oportunidades laborales. Dentro de estas acciones se contemplan cursos certificados, diplomados y procesos formativos en áreas como vigilancia, mensajería, mecánica automotriz y emprendimientos, destacando un interés particular en promover la participación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados. Este enfoque se sustenta en el fortalecimiento de capacidades técnicas y en la promoción de la autonomía económica como eje central de intervención.

A partir de esta exposición, se identificaron posibles puntos de convergencia entre ambos equipos, especialmente en lo relacionado con los procesos de formación. No obstante, también se evidenció el riesgo de duplicidad de acciones, dado que ambas líneas contemplan componentes de capacitación. En consecuencia, se planteó la necesidad de generar una articulación efectiva que permita complementar las intervenciones sin superponer esfuerzos ni intervenir de manera redundante sobre la misma población objetivo.

En ese sentido, se propuso estructurar una relación de complementariedad en la que el componente de mujeres se encargue principalmente de los procesos formativos y de capacitación, mientras que el equipo de Reactivación Económica fortalezca estos procesos a través de estrategias como ferias de empleo, espacios de comercialización, asistencia técnica y conexiones con el sector productivo. Sin embargo, se aclaró de manera expresa que, aunque se pueden generar enlaces con empresas y facilitar escenarios de acercamiento laboral, no es posible garantizar la vinculación o contratación efectiva de las personas participantes, dado que esto depende de factores externos al alcance de los proyectos.

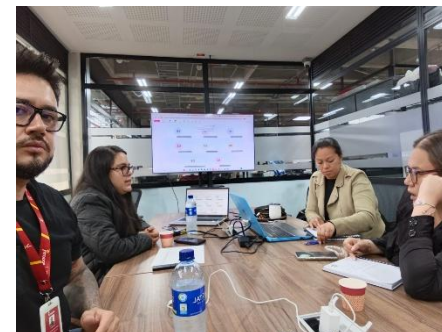
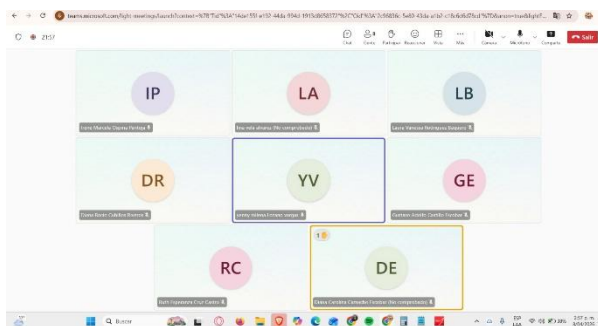
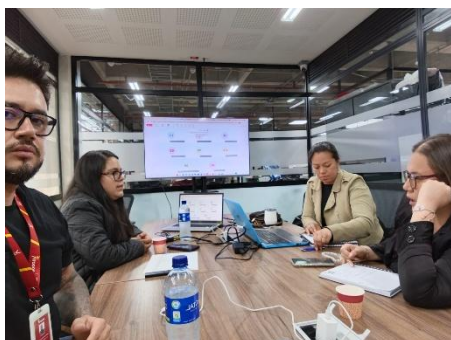
Adicionalmente, se discutió la importancia de generar trazabilidad entre las acciones desarrolladas por ambos equipos, de manera que los procesos de formación puedan tener continuidad en etapas posteriores de fortalecimiento o inserción en dinámicas económicas. No obstante, se reconoció que existen limitaciones asociadas a los tiempos de ejecución de los proyectos, los cuales no necesariamente coinciden, lo que podría dificultar la implementación de una articulación inmediata. Por esta razón, se planteó la posibilidad de consolidar este enfoque de manera más estructurada en futuras vigencias.

Finalmente, se reiteró la necesidad de que cada equipo avance en la definición clara de sus actividades, asegurando que estas queden debidamente consignadas en los documentos técnicos, evitando ambigüedades y garantizando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos.

CONCLUSIONES

Como resultado de la reunión, se concluye que existe una alta pertinencia en la articulación entre las líneas de Reactivación Económica y Autonomía Económica de las Mujeres, siempre que esta se estructure bajo un enfoque de complementariedad y no de duplicidad. Se reconoce que ambas áreas comparten objetivos relacionados con el fortalecimiento de capacidades, pero difieren en sus enfoques metodológicos, lo que permite generar sinergias si se coordinan adecuadamente.

De igual forma, se establece que la transversalización del enfoque de género debe integrarse de manera estratégica dentro de las actividades existentes, sin que esto implique necesariamente la creación de acciones exclusivas, pero sí garantizando su adecuada visibilización y soporte técnico.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se acuerda que los equipos continuarán avanzando en la formulación de sus respectivos proyectos, compartiendo los avances para su revisión conjunta, con el fin de identificar oportunidades de articulación y ajuste. Así mismo, se evaluará la posibilidad de incorporar un esquema de complementariedad más robusto en futuras vigencias, que permita dar continuidad a los procesos formativos y maximizar el impacto en la población beneficiaria.	MUJERES	PARA VIGENCIA 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.